343

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

GOBERNACION DE CASANARE
OFICINA JURIDICA - ARCHIVO

RECIBIDO Jenny RJ:3845
FECHA 28-11-4 8:102

ACTA DE LIQUIDACIÓN
FO-AB-53
2014-03-01
V.03

Acta de Liquidación del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECOP II CAS-OAJ-MC-048-2024 2902 de 2024-11-27 cuyo Objeto: SUMINISTRO DE SUPLEMENTOS NUTRICIONALES, MEDICAMENTOS VETERINARIOS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA, PARA GARANTIZAR EL CUIDADO Y MANEJO DEL NUCLEO GENÉTICO RAZA CRIOLLO CASANARE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO, ASENTADO EN LA GRANJA EL BUBUY MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2902 de Fecha 2024-11-27

CONTRATO No.: 2902

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: EDITH CONSTANZA CARDENAS ROMERO

OBJETO: SUMINISTRO DE SUPLEMENTOS NUTRICIONALES, MEDICAMENTOS VETERINARIOS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA, PARA GARANTIZAR EL CUIDADO Y MANEJO DEL NUCLEO GENÉTICO RAZA CRIOLLO CASANARE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO, ASENTADO EN LA GRANJA EL BUBUY MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

VALOR: $84.370.740,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Un (1) MES

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES: Un (1) MES

FECHA ACTA DE INICIO: 2024-11-30

FECHA TERMINACIÓN: 2024-12-29

En la ciudad de Yopal, a los Veintitrés (23) días del mes de Diciembre de 2024, se reunieron: por el Departamento ALEXI YESID DUARTE TORRES, en su calidad de SECRETARIO(A) DE AGRICULTURA y por la otra parte EDITH CONSTANZA CARDENAS ROMERO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 47433084 de YOPAL, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de liquidación del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2902 del 2024-11-27, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo para la ejecución del objeto contractual venció el 2024-12-29.
SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE COMPRAVENTA y el cumplimiento del objeto contractual.
TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.
CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.
QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: El departamento de Casanare pagara al contratista el 100% del valor del contrato, una vez se haya cumplido el objeto contractual; previa presentación del informe final de ejecución de actividades debidamente soportado, pago de aportes al sistema de seguridad social de conformidad con las normas que rigen la materia y acta de liquidación suscrita por las partes., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$84.370.740,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$84.370.740,00	$0,00	

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-0

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FO-AB-53
2014-03-01
V.03

Acta de Liquidación del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECOP II CAS-OAJ-MC-048-2024 2902 de 2024-11-27 cuyo Objeto: SUMINISTRO DE SUPLEMENTOS NUTRICIONALES, MEDICAMENTOS VETERINARIOS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA, PARA GARANTIZAR EL CUIDADO Y MANEJO DEL NUCLEO GENÉTICO RAZA CRIOLLO CASANARE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO, ASENTADO EN LA GRANJA EL BUBUY MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	$84.370.740,00	$0,00	$84.370.740,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		
TOTAL	$84.370.740,00	$0,00	$84.370.740,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: $84.370.740,00 M.L.C.

POLIZAS

PÓLIZA NO.: BY-100047760				
TIPO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-11-30	2025-05-03	$8.437.074,00
Cobertura 2	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	2024-11-30	2026-01-03	$8.437.074,00
Cobertura 3	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS	2024-11-30	2025-05-03	$8.437.074,00

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE COMPRAVENTANo. 2902 del 2024-11-27.

OBSERVACIONES: Se realizo la entrega al 100% al almacén departamental de los insumos, equipos y materiales, con Numero de entrada de bienes almacén No. 2024065 del 16/12/2024. Cabe aclarar que los insumos entregados al almacen departamental fueron transportados a su destino. GRANJA EL BUBUY, PREDIO DE LA GOBERNACION DE CASANARE.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Veintitrés(23) días del mes de Diciembre del 2024.

ALEXI YESID DUARTE TORRES
SECRETARIO(A) DE AGRICULTURA

EDITH CONSTANZA CARDENAS ROMERO
Contratista

V.ºB.º: _____

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FO-AB-53
2014-03-01
V.03

Acta de Liquidación del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECOP II CAS-OAJ-MC-048-2024 2902 de 2024-11-27 cuyo Objeto: SUMINISTRO DE SUPLEMENTOS NUTRICIONALES, MEDICAMENTOS VETERINARIOS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA, PARA GARANTIZAR EL CUIDADO Y MANEJO DEL NUCLEO GENÉTICO RAZA CRIOLLO CASANARE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO, ASENTADO EN LA GRANJA EL BUBUY MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Nombre: CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEBAN

Supervisor(a)

Revisó: CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEBAN
DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DESARROLLO RURAL

Preparó: HERLEY CACERES SÁNCHEZ